



## RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 247 -2018-SUNARP/SN

Lima, 28 SEP. 2018

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal j) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, es facultad del Superintendente Nacional designar, sancionar y remover al personal de confianza de la Sede Central de la Sunarp;

Que, el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Comunicaciones se encuentra vacante, por lo que resulta necesario designar a la persona que ocupe dicho cargo;

Con el visado del Gerente General;

### SE RESUELVE:

#### Artículo Único.- Designación

Designar, a partir del 01 de octubre de 2018, a la señora Gisella Diana Valencia Petrevich, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Comunicaciones de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



MANUEL AUGUSTO MONTES BOZA  
Superintendente Nacional de los Registros Públicos  
SUNARP